



## GACETA TRIBUTARIA DIGITAL Nro. 0030

Fecha de publicación: 13, 14 y 15 Agosto del 2020

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra notifica por este medio la emisión de Título de Crédito, el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>MEMORANDO</b>
<b>NUMERO DE DOCUMENTO</b>	<b>FIN-2020-01211-M</b>

### **Emisión De Adoquinado Definitivo Calle Calle Río Nangaritzza**

Calles: Calle Río Nangaritzza entre Río Quinindé y Vicente Rocafuerte.

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>MEMORANDO</b>
<b>NUMERO DE DOCUMENTO</b>	<b>FIN-2020-01210-M</b>

### **Emisión De Adoquinado Definitivo Calle Calle Río Tiputini y Calle Sucre.**

Calles: Calle Río Tiputini entre Sucre y Av. Atahualpa.

Calle Sucre entre Espinoza de los Monteros y Río Tiputini.

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.